

REFORMA
NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL : 01/01/2026 AL 31/03/2026

NESF

Fecha: 25/05/2026

Pág. 1 de 7

Nota 1. Efectivo y Equivalentes (1111, 1112, 1114, 1121 y 1211)

Efectivo	
Tipo	Monto

Recaudación de Ingresos de Ley -788.52

Cheques de Caja 391,196.72

Bancos / Tesorería					
Tipo	Banco	No. de Cuenta	Ejercicio	F.F.	Monto
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0113050629 ING. PROPIOS ECON 201	2019	AB	0.01
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0113050718 FONDO SOLIDARIO ECON 201	2019	AB	0.06
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0113622657 FGP ECONOMIAS 201	2019	AB	64.04
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0112733587 FORTAMUNDF 201	2019	FB	26.85
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0112934752 FORTAMUNDF ECON. 201	2019	FB	0.03
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0113622169 FORTAMUNDF 201	2019	FB	0.05
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0112662558 HIDROCARBUROS ECONOMIAS 201	2019	GB	7.49
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0113050785 HIDROCARBUROS ECON. 201	2019	GB	31,615.47
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0114624629 SAPAM CONCENTRADORA 202	2021	AB	3.26
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0117599714 CONCENTRADORA FISM 202	2022	EB	0.42
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0120896624 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2023 RESGUARD	2023	AB	0.06
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0120896691 ISR POR ENAJENACION 2023 RESGUARD	2023	AB	0.99
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0120941727 FGP 202	2023	AB	5,208.19
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANAMEX	CTA. N° 70025247807 ISR POR ENAJENACION 202	2023	AB	1.00
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0121512846 FISM 202	2023	EB	0.56
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANAMEX	CTA. N° 70025247785 FISM 202	2023	EB	61.80
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0120896667 FAFM 2023 RESGUARD	2023	FB	659.67
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0120896608 HIDROCARBUROS 2023 RESGUARD	2023	GB	0.17

ELABORÓ

AUTORIZÓ

 UZIEL VAZQUEZ MARTINEZ

 PEDRO RAMIREZ RAMOS

TESORERO

PRESIDENTE

REFORMA

NESF

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Fecha: 25/05/2026

DEL : 01/01/2026 AL 31/03/2026

Pág. 2 de 7

CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0120896683 RESGUARDO AGUINALDO GASTO CORRIENT	2024	AB	1.25
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0122302691 ISR RECAUDACION 2024 RESGUARD	2024	AB	1.64
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0122302756 INGRESOS PROPIOS 2024 RESGUARD	2024	AB	28.98
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0122302780 GASTO CORRIENTE 2024 RESGUARD	2024	AB	5.67
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0122302969 INGRESOS PROPIOS 202	2024	AB	28,394.97
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0122302985 GASTO CORRIENTE 202	2024	AB	7.63
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0122430711 ISR ENAJENACION 202	2024	AB	0.01
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123255794 (GASTO CORRIENTE 2024	2024	AB	12.45
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123261972 (INGRESOS PROPIOS 2024	2024	AB	0.08
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123262030 ISR ENAJENACION 202	2024	AB	0.82
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123749967 FGP 202	2024	AB	42.91
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123750078 ISR 202	2024	AB	3.00
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123750108 ISR ENAJENACION DE BIENES 202	2024	AB	16.82
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123750175 INGRESOS PROPIOS 202	2024	AB	3.02
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123750221 AGUINALDO 202	2024	AB	3.00
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123843068 FGP OCT-DIC. 202	2024	AB	-149,393.91
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123843181 ISR OCT.-DIC. 202	2024	AB	2.00
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123843297 PIM 202	2024	AB	82.53
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123843386 (INGRESOS PROPIOS 2024	2024	AB	2.57
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANAMEX	CTA. N° 70025247777 GASTO CORRIENTE 202	2024	AB	0.09
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANAMEX	CTA. N° 70025247939 GASTO CORRIENTE 202	2024	AB	271,272.33
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0122302748 FAISMUN 2024 RESGUARD	2024	EB	164,105.78
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123750000 FISM 202	2024	EB	3.00
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123843157 FISM OCT. -DIC. 202	2024	EB	33.09
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0120896594 PROVISION DE AGUINALDO FAFM 202	2024	FB	1.88

ELABORÓ

AUTORIZÓ

 UZIEL VAZQUEZ MARTINEZ

 PEDRO RAMIREZ RAMOS

TESORERO

PRESIDENTE

REFORMA

NESF

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Fecha: 25/05/2026

DEL : 01/01/2026 AL 31/03/2026

Pág. 3 de 7

CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0122302977 FAFM 202	2024	FB	150,119.96
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123261816 FORTAMUN 202	2024	FB	0.16
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123750035 FAFM 202	2024	FB	0.76
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123843173 FAFM OCT. -DIC. 202	2024	FB	0.62
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANAMEX	CTA. N° 70025247793 FAFM 202	2024	FB	0.04
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANAMEX	CTA. N° 70025247947 FAFM 202	2024	FB	10,032.55
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0122302713 HIDROCARBUROS 2024 RESGUARD	2024	GB	0.37
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0122302934 HIDROCARBUROS 202	2024	GB	0.20
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0123843246 HIDROCARBUROS OCT.-DIC. 202	2024	GB	143.22
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA N° 0124844734 INGRESO PREDIAL 202	2025	AB	4.02
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA N° 0125915554 INGRESOS PROPIOS 202	2025	AB	132.08
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0124293282 FGP 202	2025	AB	0.75
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0124293339 INGRESO PREDIAL 202	2025	AB	0.14
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0124293371 PIM 202	2025	AB	138.58
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0124293428 INGRESOS PROPIOS 202	2025	AB	2.40
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0124844432 FGP 202	2025	AB	0.53
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0124844556 ISR 202	2025	AB	37.00
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0124844564 ISR DE ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES 202	2025	AB	9.69
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0124844653 INGRESOS PROPIOS 202	2025	AB	1.73
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0125915473 ISR 202	2025	AB	11.00
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0125915481 ISR ENAJENACION DE BIENES 202	2025	AB	0.84
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CUENTA N. 0124293363 ISR 2025	2025	AB	0.04
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CUENTA N. 0124293398 ISR ENAJENACION DE BIENES 2025	2025	AB	2.60
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CUENTA N. 0124298357 RESGUARDO FGP. 2025	2025	AB	3.07
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CUENTA N. 0124298500 RESGUARDO INGRESO PREDIAL. 2025	2025	AB	29.97
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CUENTA N. 0124298683 RESGUARDO ISR. 2025	2025	AB	0.36

ELABORÓ

AUTORIZÓ

 UZIEL VAZQUEZ MARTINEZ

 PEDRO RAMIREZ RAMOS

TESORERO

PRESIDENTE

REFORMA

NESF

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Fecha: 25/05/2026

DEL : 01/01/2026 AL 31/03/2026

Pág. 4 de 7

CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CUENTA N. 0124298721 RESGUARDO INGRESOS PROPIOS. 2025	2025	AB	3.78
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0125915422 FISM 202	2025	EB	321.67
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CUENTA N. 0124298535 RESGUARDO FISM 2025	2025	EB	0.96
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA NUM. 0124844505 FAFM 2025	2025	FB	-28,288.15
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0125915457 FAFM 202	2025	FB	2,459.26
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CUENTA N. 0122302772 FAFM RESGUARDO 2024	2025	FB	32.42
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CUENTA N. 0124298632 RESGUARDO FAFM. 2025	2025	FB	13,562.93
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA NUM. 0124844602 HIDROCARBUROS 2025	2025	GB	77.00
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA. N° 0125915546 HIDROCARBUROS 202	2025	GB	4,961.64
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CUENTA N. 0124293460 HIDROCARBUROS 2025	2025	GB	1.10
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CUENTA N. 0124298764 RESGUARDO HIDROCARBUROS. 2025	2025	GB	1,908.17
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA N° 0126293158 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FGP 202	2026	AA	71,573.28
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA N° 0126293603 ISR DE ENAJENACION DE BIENES 202	2026	AA	9,604.58
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA N° 0126293816 INGRESOS PROPIOS 202	2026	AA	-1,243,682.15
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA N° 0126293875 INGRESO PREDIAL 202	2026	AA	-7,576.34
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA N° 0126293891 PIM 202	2026	AA	114.47
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA N° 0126294669 RESGUARDO FGP 202	2026	AA	0.02
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA N° 0126294839 RESGUARDO INGRESOS PROPIOS 202	2026	AA	1,256,129.81
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA N° 0126294847 RESGUARDO INGRESO PREDIAL 202	2026	AA	261,197.98
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA N° 0126293530 FISM 202	2026	EA	12,821,558.85
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA N° 0126294693 RESGUARDO FISM 202	2026	EA	6,718,096.01
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA N° 0126293549 FAFM 202	2026	FA	70,000.92
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA N° 0126294758 RESGUARDO FAFM 202	2026	FA	3,033,474.01
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA N° 0126293646 HIDROCARBUROS 202	2026	GA	829,368.01

ELABORÓ

AUTORIZÓ

 UZIEL VAZQUEZ MARTINEZ

 PEDRO RAMIREZ RAMOS

TESORERO

PRESIDENTE

REFORMA
NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL : 01/01/2026 AL 31/03/2026

NESF
 Fecha: 25/05/2026
 Pág. 5 de 7

CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA N° 0126294804 RESGUARDO HIDROCARBUROS 202	2026	GA	30,230.00
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA NO. 0125608589 FINANCIAMIENTO Y EMPRESTITOS 2025 BANOBRAS	2026	HA	1,975,687.26
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	CTA NO. 0125610222 RESGUARDO FINANCIAMIENTO Y EMPRESTITOS 2025 BANOBRAS	2026	HA	14,953,240.00

Nota 3. Cuentas por Cobrar (1122, 1123, 1129, 1131, 1132, 1133, 1134, 1221,1222 y 1274)

Tipo	Vencimientos en Días			
	90	180	Menor o Igual a 365	Mayor a 365
Gastos a Comprobar	19,885,318.95	0.00	5,142,999.31	0.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	8,241,340.93	0.00	0.00	0.00
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	2,655,529.19	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ

AUTORIZÓ

 UZIEL VAZQUEZ MARTINEZ

 PEDRO RAMIREZ RAMOS

TESORERO

PRESIDENTE

REFORMA
NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL : 01/01/2026 AL 31/03/2026

NESF
 Fecha: 25/05/2026
 Pág. 6 de 7

Nota 8. Bienes Muebles e Inmuebles (1230, 1240, 1261, 1263)

Tipo	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso 1230	132,221,747.50	134,945,056.98	2,723,309.48
Terrenos	10,085,000.00	10,085,000.00	0.00
Edificios No Habitacionales	11,844,719.91	11,844,719.91	0.00
Infraestructura	100,000.00	100,000.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	105,223,203.86	107,946,513.34	2,723,309.48
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	616,923.44	616,923.44	0.00
Otros Bienes Inmuebles	4,351,900.29	4,351,900.29	0.00
Bienes Muebles 1240	25,871,381.76	26,172,687.11	301,305.35
Mobiliario y Equipo	2,298,460.46	2,377,323.81	78,863.35
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,194,808.20	1,194,808.20	0.00
Equipo de Transporte	20,497,819.85	20,497,819.85	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,804,050.65	2,026,492.65	222,442.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	76,242.60	76,242.60	0.00
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles 1261	3,953,577.49	3,953,577.49	0.00
Depreciación Acumulada de Edificios No Habitacionale	2,537,869.12	2,537,869.12	0.00
Depreciación Acumulada de Otros Bienes Inmueble	1,415,708.37	1,415,708.37	0.00
	44,000.00	44,000.00	0.00
Depreciación Acumulada de Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundacion	44,000.00	44,000.00	0.00
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles 1263	19,371,339.66	19,371,425.18	85.52
Depreciación Acumulada de Equipo de Transport	16,283,396.77	16,283,396.77	0.00
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	697,327.07	697,327.06	-0.01
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administraci□	1,411,727.58	1,411,727.58	0.00
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativ	978,888.24	978,973.77	85.53

Nota 11. Otros Activos (1190, 1290)

Tipo	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
Otros Activos No Circulantes 1290	20,010.00	20,010.00	0.00
Bienes en Comodato	20,010.00	20,010.00	0.00

ELABORÓ

AUTORIZÓ

 UZIEL VAZQUEZ MARTINEZ

 PEDRO RAMIREZ RAMOS

TESORERO

PRESIDENTE

REFORMA
NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL : 01/01/2026 AL 31/03/2026

NESF
 Fecha: 25/05/2026
 Pág. 7 de 7

Nota 12. Cuentas y Documentos por Pagar (2110, 2120, 2130, 2140, 2210, 2220, 2230)

Descripción	Vencimiento en Días			
	90	180	Menor Igual a 365	Mayor a 365
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,682,704.50	0.00	0.00	0.00
Proveedores por Pagar a Corto PLazo	1,507,147.12	0.00	0.00	0.00
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plaz	1,618.47	0.00	0.00	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,120,547.81	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	53,391.10	0.00	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	76,659.36	0.00	0.00
Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	76,659.36	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	16,928,707.26
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Pla	0.00	0.00	0.00	16,928,707.26

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

ELABORÓ

AUTORIZÓ

 UZIEL VAZQUEZ MARTINEZ

 PEDRO RAMIREZ RAMOS

TESORERO

PRESIDENTE

NOTA 1.

INGRESOS DE GESTIÓN

CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
IMPUESTOS		
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	8,617,528.65	14,976,283.56
DERECHOS		
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXP	3,905,966.72	6,653,398.16
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIO	0.00	3,332,000.00
OTROS DERECHOS	3,802,417.32	22,572,993.15
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INV	33,312.54	58,007.12
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		
MULTAS	5,708.00	503,021.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRES		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS `	179,006.94	1,504,206.24

NOTA 1.

INGRESOS DE GESTIÓN

CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
PARTICIPACIONES	24,970,044.24	88,323,501.71
APORTACIONES	33,209,889.00	92,532,799.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,439,779.11	9,157,879.08

NOTA 2.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
INGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y O`	196.43	859.88

NOTA 3.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
SERVICIOS PERSONALES		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANEI	5,388,811.30	44,627,190.74
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITO	9,904,842.83	38,470,462.85
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,990,155.27	21,491,230.86
SEGURIDAD SOCIAL	0.00	334,232.40
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICA	998,860.30	1,002,800.00

ELABORÓ

AUTORIZÓ

 UZIEL VAZQUEZ MARTINEZ

 PEDRO RAMIREZ RAMOS

TESORERO

PRESIDENTE

REFORMA
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL : 01/01/2026 AL 31/03/2026

NEA
 Fecha: 25/05/2026
 Pág. 2 de 2

PREVISIONES	124,200.00	862,723.63
MATERIALES Y SUMINISTROS		
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS	407,399.98	2,255,745.70
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	39,799.60	507,814.45
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES	0.00	2,418,499.87
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	87,749.55	2,295,680.14
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,282,508.57	8,469,386.05
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS	134,369.76	4,035,700.61
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	118,517.60	2,333,812.93
SERVICIOS GENERALES		
SERVICIOS BÁSICO	578,391.76	1,618,672.29
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	97,262.87	1,198,722.27
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS	41,912.00	605,387.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	364,897.22	360,399.16
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO	0.00	182,184.33
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	5,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICO	12,721.40	183,849.82
SERVICIOS OFICIALES	686,758.56	17,868,445.28
OTROS SERVICIOS GENERALES	112.00	4,165,564.20
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	46,415.08	135,901.94
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	1,865,411.28	8,070,843.24
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
SUBSIDIO	2,467,675.16	9,242,540.94
AYUDAS SOCIALES		
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	258,840.00	1,590,250.04
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	2,421,838.25
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIÓN		
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	609,140.65
DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	0.00	4,000.00
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	85.52	1,710,184.99
DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y LÍQUIDACIÓN	0.00	196,131.43
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE		
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLES	0.00	60,038,791.14

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

ELABORÓ

AUTORIZÓ

 UZIEL VAZQUEZ MARTINEZ

 PEDRO RAMIREZ RAMOS

TESORERO

PRESIDENTE

REFORMA
NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS
DEL : 01/01/2026 AL 31/03/2026

NEFE
 Fecha: 25/05/2026
 Pág. 1 de 1

Efectivos y Equivalentes

Nota 1.

Cuenta	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual
Efectivo	3,399,685.88	-3,009,277.68
Efectivo en Bancos - Tesorerí	293,583.47	40,993,428.43
Total Efectivos y Equivalentes	3,693,269.35	37,984,150.75

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Nota 2.

Cuenta	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	132,221,747.50	2,723,309.48
Terrenos	10,085,000.00	0.00
Edificios no Habitacionales	11,844,719.91	0.00
Infraestructura	100,000.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Públic	105,223,203.86	2,723,309.48
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	616,923.44	0.00
Otros Bienes Inmuebles	4,351,900.29	0.00
Bienes Muebles	25,871,381.76	301,305.35
Mobiliario y Equipo	2,298,460.46	78,863.35
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,194,808.20	0.00
Equipo de Transporte	20,497,819.85	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,804,050.65	222,442.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	76,242.60	0.00
Total Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	158,093,129.26	3,024,614.83

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
 son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”*

ELABORÓ

AUTORIZÓ

 UZIEL VAZQUEZ MARTINEZ

 PEDRO RAMIREZ RAMOS

TESORERO

PRESIDENTE

REFORMA
NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL : 01/01/2026 AL 31/03/2026

NEVHP
Fecha: 25/05/2026
Pág. 1 de 1

Nota 1. Hacienda Pública / Patrimonio

TIPO	CUENTA	NATURALEZA	MONTO
Patrimonio Municipal	3121-01-01	Acreeedora	3,208,398.60
Incrementos al Patrimonio	3121-01-02	Acreeedora	0.00
Decrementos al Patrimonio	3121-01-03	Acreeedora	0.00

Nota 2. Hacienda Pública / Patrimonio Generado

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	MONTO
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	49,266,151.38
Resultado de Ejercicios Anteriores	144,834,842.80
Saldo de Ejercicios Anteriores	144,533,021.10
Saldo del Ejercicio Anterior Inmediato	301,821.70
Revalúos	0.00
Reservas	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,626,104.00

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”*

ELABORÓ

AUTORIZÓ

UZIEL VAZQUEZ MARTINEZ

PEDRO RAMIREZ RAMOS

TESORERO

PRESIDENTE

REFORMA
NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
DEL : 01/01/2026 AL 31/03/2026

NM
Fecha: 25/05/2026
Pág. 1 de 1

Notas 1. Cuentas de Orden Contable

CUENTA	MONTO
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobra	56,354,469.52
Fianzas y Garantías Recibida	56,354,469.52
Bienes Bajo Contrato en Comodato	240,000.00
Contrato de Comodato por Bienes	240,000.00

Notas 2. Cuentas de Orden Presupuestal

CUENTA	MONTO
Ley de Ingresos Estimada	207,725,400.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	113,632,843.79
Ley de Ingresos Recaudada	94,092,556.21
Presupuesto de Egresos Aprobado	207,725,400.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	135,709,521.39
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-34,570,440.99
Presupuesto de Egresos Comprometido	75,664,092.68
Presupuesto de Egresos Pagado	30,922,226.92

***“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”***

ELABORÓ

AUTORIZÓ

UZIEL VAZQUEZ MARTINEZ
TESORERO

PEDRO RAMIREZ RAMOS
PRESIDENTE

Municipio de Reforma, Chiapas.
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2026
Notas de Gestión Administrativas.

1.- Introducción.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2.- Panorama Económico y Financiero

Las condiciones favorables para la agricultura, asentaron a los primeros pobladores, constituyéndose como municipalidad del departamento de Pichucalco con el nombre de San Antonio y posteriormente en Santuario de la Reforma, nombre tomado del arroyo santuario y de las significaciones que se dio a la promulgación de las leyes de Reforma.

Algunas características de su economía es que la actividad primordial es la petrolera, teniendo esta industria mayor presencia en el municipio y una empresa de clase internacional como lo es Halliburton de México, de igual manera hay gran proliferación de pequeños comerciantes que constituyen una parte importante de la vida municipal. la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada se distribuye por sector, de la siguiente manera:

Sector Primario. realiza actividades agropecuarias (agricultura, ganadería). **Sector Secundario.** la PEA ocupada labora en la industria de la transformación. **Sector Terciario.** se emplea en actividades relacionadas con el comercio o la oferta de servicios a la comunidad.

En la percepción de ingresos en el municipio, los recursos públicos se destinan principalmente en Desarrollo Regional y Urbano, Educación y Medio Ambiente.

Ante un escenario totalmente globalizado, la creciente demanda de servicios públicos, una sociedad que demanda mayor participación social y ciudadana, ante una limitada capacidad financiera, son algunas de los factores que la administración municipal enfrenta en la búsqueda de mecanismos para alcanzar el desarrollo económico y social del municipio. La administración de los servicios públicos y la capacidad de gestión, es el proceso a través del cual el Ayuntamiento satisface las necesidades básicas de las comunidades y la atención para una buena administración.

3.- Autorización e Historia

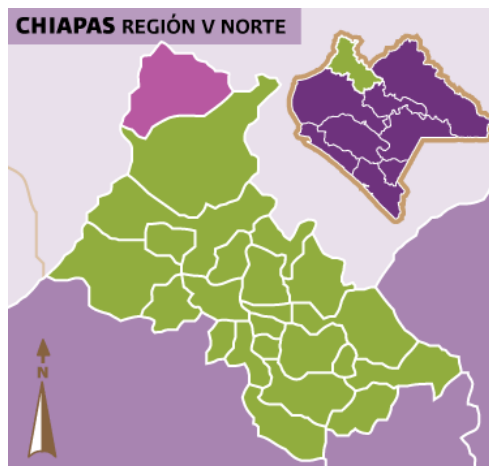
Nuestra Historia y Nuestros Orígenes

Reforma fue erigida en pueblo y cabecera municipal el 12 de enero de 1883, por decreto promulgado por el Gobernador de Chiapas, Miguel Utrilla; la formación del pueblo, que en un principio llevó el nombre de Santuario de la Reforma (en reconocimiento de la reforma juarista), se hizo con las riberas El Limón, Ceiba del Carmen, Trapiche y Macayo y la congregación de familias que residían en la rancharía El Santuario, todas pertenecientes al entonces departamento de Pichucalco. Años más tarde, por la decadencia económica, fue degradado a la categoría de agencia municipal. El 26 de diciembre de 1933, por decreto promulgado por Victórico R. Grajales, fue nuevamente elevado a la categoría de pueblo y de municipio libre, cambiándole la

denominación por la de Reforma, habiendo quedado con la misma jurisdicción que tenía antiguamente.

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTORICOS	AÑO	ACONTECIMIENTOS
	1768	El 19 de junio se hace la primera división territorial interna de la provincia de Chiapa, quedando este dentro de la alcaldía mayor de Ciudad Real.
1883	El 12 de enero por decreto promulgado por el gobernador del Estado, Coronel Miguel Utrilla, fue erigido en pueblo y municipalidad, con el nombre de El Santuario de la Reforma (en memoria de la Reforma Juarista), la congregación de familias de la ranchería el Santuario y las Riberas el Limón, La Ceiba del Carmen, Trapiche y Macayo, pertenecientes al departamento de Pichucalco.	
1883	El 13 de noviembre se divide el estado en 12 departamentos siendo este parte del de Pichucalco .	
1915	El 27 de diciembre desaparecen las jefaturas políticas y se crean 59 municipios libres, siendo este una delegación del municipio de Juárez .	
1933	Es elevado a municipio libre, cambiándole su denominación por la de Reforma.	
80's	Se inicio la explotación petrolera y presencia de PEMEX .	
1983	Para efectos del sistema de planeación se ubica en la Región V Norte.	

LOCALIZACIÓN



Se localiza en la Llanura Costera del Golfo, predominando el terreno plano, sus coordenadas geográficas son 17° 52' TM N, 93° 09' TM W.

Limita al norte, este y oeste con el Estado de Tabasco y al sur con el municipio de [Juárez](#).

EXTENSIÓN Su extensión territorial es de 434.38 km² que representa el 6.55% de la superficie de la región Norte y el 0.52% de la superficie estatal. Su altitud es de 20 m.

OROGRAFÍA El territorio del municipio lo integran llanuras.

HIDROGRAFÍA La vegetación es de selva alta. Su principal corriente es el río Mezcalapa o Grijalva, como los arroyos Trapiche, Trapichito, Limón, Bongo, Arenal, Santuario, Espinal, y Ojal y las Lagunas, El Caracol, La ceiba, Limón, Santuario, Icoetea y Guanál.

CLIMA El clima es cálido húmedo con lluvias todo el año.

RECURSOS NATURALES Tierras de cultivo.

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES Las celebraciones más importantes son: La Santa Cruz, El Señor de la Salud y La Virgen de y Guadalupe.

MÚSICA De banda y ranchera.

GASTRONOMÍA Platillos mexicanos.

CENTROS TURÍSTICOS De acuerdo con información de la Secretaría de Turismo, la infraestructura turística existente en el municipio, en el año 2000 había 3 hoteles con 54 habitaciones.

Los principales atractivos turísticos son: El municipio ofrece maravillas naturales como el río Mezcalapa y Lagunas; su paisaje siempre verde es de inigualable belleza.

PRINCIPALES LOCALIDADES

Nom. Localidad	Población		
	Abs.	Rel.	
	Tot.	Masc.	Fem.
Reforma (10 Localidades)	29934	50.1	49.9
Reforma	22956	49.8	50.2
Carmen, El (El Limón)	2025	49.9	50.1
Rafael Pascacio Gamboa	1017	52.9	47.1
Macayo Segunda Sección	723	51.5	48.5
Macayo Tercera Sección	644	52.8	47.2
San Miguel Primera Sección	608	49.2	50.8
San Miguel Segunda Sección	552	52.5	47.5
Limoncito, El	509	50.7	49.3
Santa Cruz (Sitio Grande)	467	50.5	49.5
Ignacio Zaragoza	433	49.9	50.1
Resto Reforma	4875	51.3	48.7

Nom. Localidad	Población Ocupada				
	Abs.	Rel.			
	Tot.	Prim.	Sec.	Terc.	NE
Reforma (10 Localidades)	9135	12.4	34.3	48.9	4.4
Reforma	7238	2.5	38.3	54.8	4.4
Carmen, El (El Limón)	533	9.6	37.1	48.2	5.1
Rafael Pascacio Gamboa	234	73.1	9.8	13.7	3.4
Macayo Segunda Sección	196	59.7	9.7	24.0	6.6
Macayo Tercera Sección	209	72.2	14.4	10.5	2.9
San Miguel Primera Sección	128	74.2	9.4	11.7	4.7
San Miguel Segunda Sección	168	46.4	14.3	32.1	7.1
Limoncito, El	180	78.3	12.8	8.3	0.6
Santa Cruz (Sitio Grande)	137	44.5	15.3	35.8	4.4
Ignacio Zaragoza	112	74.1	10.7	12.5	2.7
Resto Reforma	1373	68.2	13.7	15.8	2.3

- Localidades Urbanas 1.
- Localidades Rurales 30.

4.- Organización y Objeto Social

La estructura orgánica del Municipio de Reforma que opera actualmente está integrada principalmente por: un Presidente Municipal, un Síndico Municipal, 5 Regidores propietarios, 3 Regidores plurinominales, así como un Secretario Municipal, una secretaria particular, un contralor

municipal, un Tesorero Municipal, un oficial mayor, 6 direcciones, 2 subdirectores, y 15 coordinaciones, sumando un total de 650 empleados aproximadamente.

a) Objeto social. El Objeto Social del Municipio está definido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece: Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes: II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales

b) Alumbrado público.

c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos

d) Mercados y centrales de abasto.

e) Panteones.

f) Rastro.

g) Calles, parques y jardines y su equipamiento

h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.

i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso: El objetivo más importante es Administrar los recursos de la sociedad y proporcionar los servicios y cubrir las necesidades de la misma. b) Principal actividad.

IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.

a) Régimen jurídico, El Municipio es una Persona Moral con fines no lucrativos y está sujeto entre otras leyes, al siguiente marco jurídico:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley de Coordinación Fiscal.

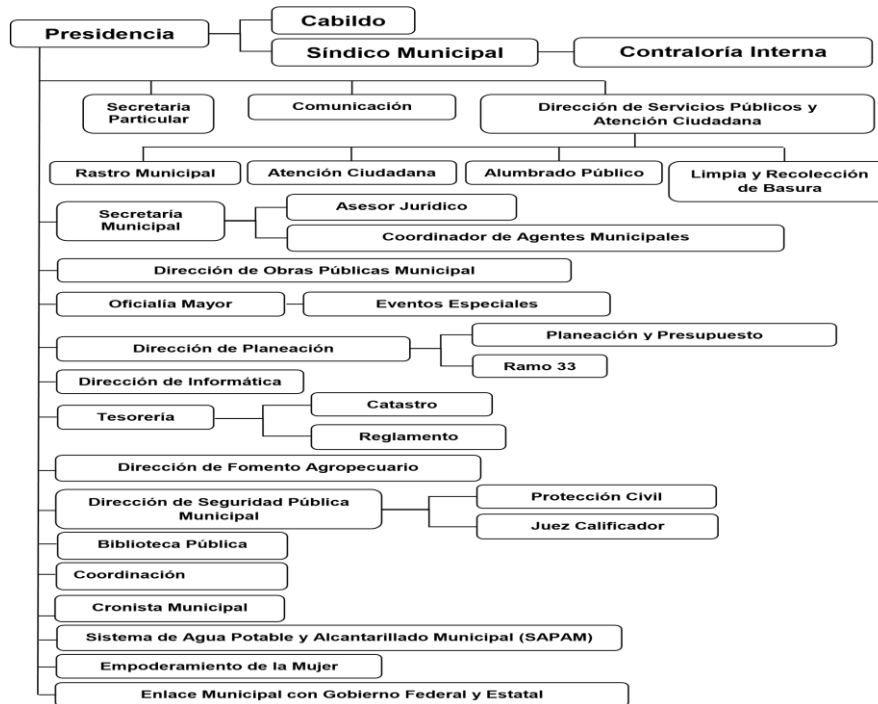
Ley de Ingresos para el Municipio de Reforma, Chiapas, para el Ejercicio Fiscal de 2026.

Entre otras...

b) Consideraciones fiscales del ente: Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Municipio de Reforma, Chiapas, es retenedor puro del Impuesto Sobre la Renta, por lo cual está obligado a retener y enterar los impuestos correspondientes por los conceptos de Sueldos y Salarios, Honorarios, Honorarios Asimilables a Sueldos y Salarios y Arrendamientos. También está obligado a retener y enterar el Impuesto cedular por los conceptos de Sueldos y Salarios, Honorarios, Honorarios Asimilables a Sueldos y Salarios y Arrendamientos.

c) Estructura organizacional básica.



Organigrama Municipal

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. El sistema (SIAHM) que tiene actualmente el Municipio cumple con la normativa emitida por el CONAC afectando los momentos contables y presupuestales, de esta manera se cumple con todas las disposiciones actuales de la LGCG
- La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos. Se ha implementado paulatinamente la normatividad aplicable y que menciona la Ley General de contabilidad Gubernamental, criterios emitido por la CONAC, así como las publicadas por el consejo estatal de armonización.
- Postulados básicos. Para la elaboración de los Estados Financieros se consideraron los postulados emitidos por la CONAC.
- Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). No se está empleando normatividad supletoria.

6.- Políticas de Contabilidad Significativa

Se informará sobre:

- Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la

desconexión o reconexión inflacionaria: Actualmente el Municipio aplica la normativa de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable. Además se aplica el manual de registros contables para las administraciones municipales publicado por la ASOFIS y CONAC .

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental: No aplica para el municipio.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: No aplica para el municipio.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: A partir del ejercicio 2003 el municipio empezó a contabilizar en SIAHM, aplicando la normatividad que nos marca la Ley General Contabilidad gubernamental y actualmente estamos en el proceso de la depuración de inventarios.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros: En cuanto al Sistema de Premios, Estímulos y Recompensas, no existe ningún sistema ni se presupuestó ningún recurso para este tipo de concepto, se puede consultar en el Rubro de Cuenta Pública y sub Rubro Presupuesto

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo: Se dan en base a lo establecido en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos, así como en lo dispuesto en los acuerdos del CONAC, están plenamente identificadas por una cuenta contable y se originaron en base a la naturaleza de la fuente de financiamiento.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo: No aplica para el municipio.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos: Los cambios serán enfocados a lo establecido por el CONAC, conforme a sus documentos técnicos contables y periodos establecidos.

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

j) Depuración y cancelación de saldos: Depende de la cuenta, sin embargo, se tiene mediante el Manual de Egresos vigente la política de depurar, a través de las unidades responsables de las cuentas, aquellas que no tienen movimientos en un periodo considerable o cuya vigencia expiró.

7.- Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

REFORMA			
CÉDULA DE CONCILIACIÓN DE DEPRECIACIÓN			
PATRIMONIO / ACTIVO			
Del 01/01/2026 al 31/03/2026			
GRUPO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA		CUENTA
	PATRIMONIO	ACTIVO	
1231 - TERRENOS	\$ 0.00	\$ 0.00	
1232 - VIVIENDAS	\$ 0.00	\$ 0.00	1261-02
1233 - EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 2,537,869.12	\$ 2,537,869.12	1261-03
1234 - INFRAESTRUCTURA	\$ 44,000.00	\$ 44,000.00	1262-05 a 1262-07
1239 - OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 1,415,708.37	\$ 1,415,708.37	1261-09
1241 - MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 1,411,727.58	\$ 1,411,727.58	1263-01-01 a 1263-01-09
1242 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 978,973.77	\$ 978,973.77	1263-02-01 a 1263-02-09
1243 - EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 0.00	\$ 0.00	1263-03-01 a 1263-03-02
1244 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORT	\$ 16,283,396.77	\$ 16,283,396.77	1263-04-01 a 1263-04-09
1245 - EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 0.00	\$ 0.00	
1246 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 697,327.06	\$ 697,327.06	1263-06-01 a 1263-06-09
1247 - COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 0.00	\$ 0.00	
1248 - ACTIVOS BIOLÓGICO	\$ 0.00	\$ 0.00	1264-01 a 1264-08
1251 - SOFTWARE	\$ 0.00	\$ 0.00	
1252 - PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	\$ 0.00	\$ 0.00	
1253 - CONCESIONES Y FRANQUICIAS	\$ 0.00	\$ 0.00	
1254 - LICENCIAS	\$ 0.00	\$ 0.00	
1259 - OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 0.00	\$ 0.00	

8.- Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
 b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

9.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Informar aspectos como datos de la autorización de la deuda, monto, tasa, plazo, destino del recurso, amortizaciones, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda, entre otros.

REFORMA ESTADO DE DEUDA MUNICIPAL DEL 01/01/2026 AL 31/03/2026				FORMATO EDM FECHA 26-may.-2026 HOJA 1 DE 1			
ACREEDOR		MONTO ORIGINAL	TIPO OBLIGACION		TASA INTERES	PLAZO (MESES)	
BANOBRAS, S.N.C.		16,928,707.26	CREDITO SIMPLE		8.29	17.00	
GARANTE		TIPO DE GARANTIA / FUENTE DE PAGO		FECHA DE CONTRATACION	IMPORTE GARANTIZADO		
01 DE AGOSTO 2027		APORTACIONES (FAISMUN)		31/01/2026	17,970,000.01		
CUENTA	SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	OBJETO DEL PRESTAMO					
22330202HA260001	16,928,707.26	OBRAPUBLICA, ACCIONES SOCIALES BASICAS					
FECHA DE MOVIMIENTO	SALDO ANTERIOR	REVALUACIONES	AMORTIZACION DEL CAPITAL	ACCESORIOS DE LA DEUDA			SALDO PENDIENTE DE AMORTIZAR
				INTERESES	COMISIONES	GASTO	
31/03/2026	16,928,707.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,928,707.26
		TOTALES:	0.00	0.00	0.00	0.00	

También deberá informar sobre las reestructuraciones de la deuda en caso de existir. N/A

10.- Calificaciones Otorgadas

Informar sobre las calificaciones crediticias por la contratación de deuda pública, otorgadas por instituciones de financiamientos. N/A

11.- Proceso de Mejora

- a) Principales Políticas de control interno.
 b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: El Municipio depende de sus ingresos propios de recaudación de acuerdo a sus disposiciones administrativas y leyes de ingresos municipales, así como de sus egresos apegándose a los lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal para tener un buen desempeño financiero.

REPORTE ANALÍTICO DE INGRESOS AL 31/03/2026.

Rubro / Tipo / Clase /	Descripción	INGRESO								
		Estimado	Adición y Disminución	Modificado	Saldo Anterior Acumulado	Devengado	Recaudado	Total del Periodo	Total Acumulado	Diferencia vs Estimado
0	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,928,707.26	16,928,707.26	16,928,707.26	-16,928,707.26
0-1	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,928,707.26	16,928,707.26	16,928,707.26	-16,928,707.26
0-1-2	CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,928,707.26	16,928,707.26	16,928,707.26	-16,928,707.26
0-1-2-04	PRESTAMOS GUBERNAMENTALES A LARGO PLAZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,928,707.26	16,928,707.26	16,928,707.26	-16,928,707.26
1	IMPUESTOS	6,703,135.00	0.00	6,703,135.00	0.00	0.00	8,617,528.65	8,617,528.65	8,617,528.65	-1,914,393.65
1-2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	6,703,135.00	0.00	6,703,135.00	0.00	0.00	8,617,528.65	8,617,528.65	8,617,528.65	-1,914,393.65
1-2-1	PREDIAL	6,703,135.00	0.00	6,703,135.00	0.00	0.00	8,617,528.65	8,617,528.65	8,617,528.65	-1,914,393.65
4	DERECHOS	27,661,740.88	0.00	27,661,740.88	0.00	0.00	7,887,390.98	7,887,390.98	7,887,390.98	19,774,349.90
4-1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLI	4,876,741.00	0.00	4,876,741.00	0.00	0.00	3,905,966.72	3,905,966.72	3,905,966.72	970,774.28
4-1-2	MERCADOS PÚBLICOS Y CENTRALES DE ABAST	4,876,741.00	0.00	4,876,741.00	0.00	0.00	3,901,466.72	3,901,466.72	3,901,466.72	975,274.28
4-1-3	ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	-4,500.00
4-3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIO	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
4-3-1	SERVICIOS PÚBLICOS DE PANTEONE	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00
4-3-2	RASTROS PÚBLICO	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00
4-4	OTROS DERECHOS	22,284,999.88	0.00	22,284,999.88	0.00	0.00	3,981,424.26	3,981,424.26	3,981,424.26	18,303,575.62

Rubro / Tipo / Clase /	Descripción	INGRESO								
		Estimado	Adición y Disminución	Modificado	Saldo Anterior Acumulado	Devengado	Recaudado	Total del Periodo	Total Acumulado	Diferencia vs Estimado
4-4-2	LICENCIAS, PERMISOS PARA CONSTRUCCIÓN Y OTRO CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	18,549,999.88	0.00	18,549,999.88	0.00	0.00	2,939,036.28	2,939,036.28	2,939,036.28	15,610,963.60
4-4-3	OTROS DERECHOS	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	179,006.94	179,006.94	179,006.94	70,993.06
4-4-4	OTROS DERECHOS	3,485,000.00	0.00	3,485,000.00	0.00	0.00	863,381.04	863,381.04	863,381.04	2,621,618.96
5	PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,448.73	33,448.73	33,448.73	-33,448.73
5-1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,447.39	33,447.39	33,447.39	-33,447.39
5-1-2	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,312.54	33,312.54	33,312.54	-33,312.54
5-1-2-01	PRODUCTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (ENAJENACION)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,312.54	33,312.54	33,312.54	-33,312.54
5-1-9	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	134.85	134.85	134.85	-134.85
5-1-9-02	PRODUCTOS FINANCIEROS (ORDINARIOS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	134.85	134.85	134.85	-134.85
5-9	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.34	1.34	1.34	-1.34
5-9-9	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.34	1.34	1.34	-1.34
5-9-9-06	PRODUCTOS FINANCIEROS (OTROS SUBSIDIOS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.34	1.34	1.34	-1.34
6	APROVECHAMIENTOS	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	5,708.00	5,708.00	5,708.00	294,292.00
6-1	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	5,708.00	5,708.00	5,708.00	294,292.00
6-1-2	MULTAS	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	5,708.00	5,708.00	5,708.00	294,292.00
6-1-2-01	MULTAS	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	5,708.00	5,708.00	5,708.00	294,292.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	173,060,524.12	0.00	173,060,524.12	0.00	0.00	58,179,993.48	58,179,993.48	58,179,993.48	114,880,530.64
8-1	PARTICIPACIONES	80,527,725.12	0.00	80,527,725.12	0.00	0.00	24,970,044.24	24,970,044.24	24,970,044.24	55,557,680.88
8-1-1	RAMO 28	80,527,725.12	0.00	80,527,725.12	0.00	0.00	24,970,044.24	24,970,044.24	24,970,044.24	55,557,680.88
8-1-1-01	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	68,676,149.45	0.00	68,676,149.45	0.00	0.00	17,596,357.35	17,596,357.35	17,596,357.35	51,079,792.10
8-1-1-02	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	10,652,922.62	0.00	10,652,922.62	0.00	0.00	5,049,474.83	5,049,474.83	5,049,474.83	5,603,447.79
8-1-1-03	IMPUESTOS ESPECIALES SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS	571,544.21	0.00	571,544.21	0.00	0.00	100,837.64	100,837.64	100,837.64	470,706.57
8-1-1-04	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVO	627,108.84	0.00	627,108.84	0.00	0.00	143,006.90	143,006.90	143,006.90	484,101.94
8-1-1-05	TENENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,665.78	5,665.78	5,665.78	-5,665.78
8-1-1-06	FONDO DE FISCALIZACIÓ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103,924.25	103,924.25	103,924.25	-103,924.25
8-1-1-07	PARTICIPACION DEL IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	303,603.11	303,603.11	303,603.11	-303,603.11
8-1-1-08	FONDO DE COMPENSACIÓ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	373,876.31	373,876.31	373,876.31	-373,876.31
8-1-1-09	FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBURO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,293,298.07	1,293,298.07	1,293,298.07	-1,293,298.07
8-2	APORTACIONES	92,532,799.00	0.00	92,532,799.00	0.00	0.00	33,209,949.24	33,209,949.24	33,209,949.24	59,322,849.76
8-2-1	RAMO 33 F-III	47,923,603.00	0.00	47,923,603.00	0.00	0.00	20,738,035.39	20,738,035.39	20,738,035.39	27,185,567.61
8-2-1-01	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	47,923,603.00	0.00	47,923,603.00	0.00	0.00	20,738,004.00	20,738,004.00	20,738,004.00	27,185,599.00
8-2-1-02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 33-FAISMUN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.39	31.39	31.39	-31.39
8-2-2	RAMO 33 F-IV	44,609,196.00	0.00	44,609,196.00	0.00	0.00	12,471,913.85	12,471,913.85	12,471,913.85	32,137,282.15
8-2-2-01	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	44,609,196.00	0.00	44,609,196.00	0.00	0.00	12,471,885.00	12,471,885.00	12,471,885.00	32,137,311.00
8-2-2-02	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 33-FORTAMUNDF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.85	28.85	28.85	-28.85
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,439,779.11	2,439,779.11	2,439,779.11	-2,439,779.11
9-3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,439,779.11	2,439,779.11	2,439,779.11	-2,439,779.11
9-3-1	OTROS SUBSIDIOS Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,439,779.11	2,439,779.11	2,439,779.11	-2,439,779.11
9-3-1-01	OTROS SUBSIDIOS Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,439,779.11	2,439,779.11	2,439,779.11	-2,439,779.11
TOTAL INGRESOS		207,725,400.00	0.00	207,725,400.00	0.00	0.00	94,092,556.21	94,092,556.21	94,092,556.21	113,632,843.79

12.- Información por Segmento.

La Tesorería Municipal basa sus funciones en operaciones presupuestales relacionadas con ingresos y egresos, mismos que se fundamentan en diferentes preceptos legales con el objeto de respetar la legalidad de sus actos de conformidad con lo dispuesto en la Ley de desarrollo constitucional en materia de gobierno y administración municipal. Sobre ello, se considera viable el mencionar que, de conformidad con la Ley de Ingresos para el Municipio de Reforma del presente ejercicio fiscal, se

consideran como ingresos todos los conceptos relacionados con los siguientes rubros: Impuestos. Derechos. Productos. Aprovechamientos. - Los recargos, las multas y todos los demás ingresos de derecho público que perciban los Municipios, que no sean clasificados como contribuciones, productos o participaciones. Participaciones federales.-. De conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Chiapas, los Ayuntamientos del Estado tienen derecho a recibir las participaciones sobre el ingreso federal que corresponda al Estado, incluyendo sus incrementos, siendo para este Municipio los conceptos de mayor trascendencia el Fondo General de Participaciones, la Participación del Impuesto Federal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Tenencia o Uso de Vehículos, del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios y del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos. Respecto a los Egresos del Municipio, estos se apegan al objeto y clasificación de conformidad con el presupuesto de egresos autorizado del ejercicio, debiendo cuidar el equilibrio presupuestal entre los ingresos y los egresos. De conformidad con su normativa interna el gasto del Municipio por su objeto, se clasifican en gasto corriente, social y de capital, y por su naturaleza económica en; servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; ayudas y transferencias; bienes muebles e inmuebles; obras públicas y proyectos estratégicos, así como lo referente a la deuda pública.

13.- Eventos Posteriores al Cierre.

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre. N/A.

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

15.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

ELABORO

AUTORIZO

C.P UZIEL VAZQUEZ MARTINEZ.
TESORERO MUNICIPAL

LIC. PEDRO RAMIREZ RAMOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL

*La información deberá estar firmada en cada en cada página e incluir al final la siguiente leyenda
“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor”*